*Recomendamos este artículo de Zohar Lederman por contribuir a la comprensión y problematización ética de las huelgas de hambre, especialmente a la luz de algunas propuestas de alimentar forzosamente a las personas como deber de las autoridades por proteger la vida.*

**Capacidad de los presos para morir: huelga de hambre y competencia cognitiva**

Zohar Lederman

14 de junio de 2018

**Abstract:**

Varios especialistas en bioética han abogado recientemente por la alimentación forzada de los presos, basándose en el supuesto de que tienen una autonomía reducida o nula. Esta supuesta falta de autonomía se deriva de una disminución de la competencia cognitiva que, a su vez, se deriva supuestamente del encarcelamiento y/o la huelga de hambre. En resumen, se establecen vínculos causales entre el encarcelamiento o el ayuno total voluntario (VTF), los trastornos mentales y entre los trastornos mentales y la falta de competencia cognitiva. En este artículo propongo un problema a los bioeticistas que apoyan la alimentación forzada cortando estos dos vínculos causales. Específicamente, refuto las afirmaciones de que el VTF causa automática y necesariamente trastornos mentales como la depresión y que estos trastornos mentales necesaria comúnmente conllevan un deterioro cognitivo. En cambio, reviso críticamente enfoques más matizados para evaluar la competencia mental en huelgas de hambre, instando a que se haga un diagnóstico de incompetencia caso por caso, una posición que es ampliamente compartida por la comunidad médica.

**Referencia:**

Lederman, Z. (2018). Prisoners’ competence to die: Hunger strike and cognitive competence. *Theoretical Medicine and Bioethics*, *39*(4), 321-334. <https://doi.org/10.1007/s11017-018-9439-y>